## Mujer y salud. Una gran oportunidad ciudadana Martha Palencia



Atender la salud de forma integral significa como la misma definición de salud por la OMS indica, las dimensiones física, psicológica y social del conjunto de mujeres en nuestro País. Los enfoques para integrar un plan con impacto en la ciudadanía deben converger en una visión holística de los principales factores que dificultan la prevención y la atención en la salud.

En México la salud mental en las mujeres tiene una profunda implicación con los factores culturales, religiosos-espirituales, económicos, familiares, sociales, las creencias, los mitos o tabúes, aunado a los individualismos como los valores y actitudes de cada persona, familia o sociedad<sup>1</sup>. Dentro de éstas individualidades también tienen cabida los factores ligados a la salud física y, en caso de tenerlos, la responsabilidad sobre la salud y el bienestar de los hijos que por lo general la mujer mexicana tiende a colocar en un primer plano por en encima de sí misma.

Esta situación agrega otra determinante estructural de la salud: el género<sup>2</sup>, contemplando que hombres y mujeres cumplen diferentes roles dentro de diversos contextos sociales, los cuales influyen en sus comportamientos en relación con la salud.

Las áreas de oportunidad ciudadana para atender las necesidades de salud implican un planteamiento que involucre gobierno y sociedad civil, subsanando los factores que limitan la participación en el autocuidado y la prevención. Esta oportunidad significa que las necesidades de salud individual están estrechamente ligadas a la mujer y su familia, llevando a los profesionales de la salud a las comunidades (salud comunitaria) para la promoción a la educación en salud, la prevención y la orientación desde el nacimiento hasta la vejez y enfocadas a la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Lira Ochoa, 2015. Tesis "Salud mental y sentido de vida en mujeres en diferentes situaciones respecto al ciclo vital de la familia". Universidad Autónoma del Estado de México.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sol-Pastorino y cols. 2017. Salud Pública de México. vol. 59 p. 600-603.

integralidad de equipos multidisciplinarios que atiendan la exposición a los factores de riesgo biológicos, psicológicos y sociales presentes en las enfermedades en nuestro País, tomando como piedra angular que, aunque para su estudio y comprensión, se ha divido psique, soma y sociedad, para la atención la Mujer y su salud forzosamente deben atenderse en programas holísticos que los conglomeren. La oportunidad ciudadana abre la puerta a la nueva generación de proyectos y programas provenientes de la iniciativa civil donde se dé prioridad a lo que la gente necesita más que a lo que las Instituciones supongan que es necesario.

A la fecha, aunque se ha avanzado en la construcción de un marco legal hacia la igualdad entre mujeres y hombres, y en el acceso de ellas a una vida libre de violencia, no se ha logrado la igualdad sustantiva ni la igualdad *de facto* en la práctica cotidiana de las familias, comunidades e instituciones. la salud de las mujeres es diferente y desigual en comparación con la de los hombres, ya que, por un lado, existen diferencias biológicas que determinan la exposición diferencial a riesgos a la salud de las mujeres y los hombres, enfermedades o presentación-NET distintas de éstas; y, por otro lado, existen diferencias vinculadas al género (actitudes, creencias, comportamientos, valores, roles y estereotipos de lo que se espera de un hombre o una mujer) que determinan también riesgos diferenciales según sus ocupaciones, percepciones de riesgo y necesidades distintas o diferencias en el acceso, utilización, adherencia al tratamiento y calidad de los servicios de salud.

Hay problemas de salud que, por sexo y/o por género, afectan a las mujeres de manera diferenciada, como son la salud mental, en particular la depresión y trastornos de la ansiedad o alimentarios; la violencia de género; la obesidad, la diabetes y la hipertensión arterial; problemas vinculados a la salud sexual y reproductiva y el creciente incremento de las adicciones, entre otros. El enfoque de salud con base en línea de vida prevé y busca satisfacer las necesidades de las mujeres desde la infancia hasta la vejez de manera integral y reconoce el derecho de todas ellas a tomar decisiones informadas sobre su salud.

En un balance general, la salud de las mujeres también ha mejorado en muchos aspectos en las últimas décadas, pero de manera invariable existen rezagos que debemos remontar si queremos construir una sociedad más justa y equitativa. Las mujeres en México viven más que los hombres; la esperanza de vida para las mujeres es de 77.4 años de edad, mientras que la de los hombres es de 71.7 años, es decir, casi seis años de diferencia. No obstante, esto no significa que necesariamente las mujeres tengan más salud o una mejor calidad de vida.

El reto que tenemos como sociedad es exigir y proponer la construcción de mejores políticas públicas basadas en la evidencia científica, la ética y en las mejores prácticas que permitan avanzar hacia la igualdad sustantiva; así como mejorar la salud de las mujeres en beneficio de su propia salud y de la población.

## Referencias bibliográficas:

Lira Ochoa, 2015. Tesis "Salud mental y sentido de vida en mujeres en diferentes situaciones respecto al ciclo vital de la familia". Universidad Autónoma del Estado de México.

Sol-Pastorino y cols. 2017. Salud Pública de México. vol. 59 p. 600-603

Academia Nacional de Medicina. México. La Mujer y la Salud en México. Recuperado de

http://anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L4-La-mujer-salud-Mexico.pdf